

do, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 10 de septiembre de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1658/2008, de 17 de septiembre, por la que se anuncia Procedimiento Abierto para contratar las obras de Construcción de la Escuela de Arte «Mariano Timón» en Palencia. Expte.: 14847/2008/92.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/92.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE «MARIANO TIMÓN», EN PALENCIA.
- b) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- Valor estimado: 4.826.638,63 €.
- I.V.A. al 16%: 772.262,18 €.
- TOTAL: 5.598.900,81 €.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación, Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo « 2 », Categoría « f ».
- b) Solvencia técnica y profesional: Declaración responsable de adscribir como jefe de obra a un arquitecto o arquitecto técnico.

9.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Precio u oferta económica: Hasta 60 puntos.
- Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras: Hasta 18 puntos.

- Propuestas técnicas en relación con el proyecto: Hasta 16 puntos.
- Aumento del Plan de Control de Calidad: Hasta 4 puntos.
- Atención al usuario: Hasta 2 puntos.

10.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (1 y 2) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

De acuerdo con la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 121 de 22 de junio de 2007), los licitadores podrán solicitar al Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, la certificación correspondiente al estado de los datos y documentos del licitador inscrito en el Registro.

11.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de Correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

12.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

13.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 17 de septiembre de 2008.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace público el desistimiento en el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación de suministro e instalación de 64 Laboratorios de Idiomas Digitales destinados a diferentes centros docentes públicos dependientes de la Junta de Castilla y León con Secciones Bilingües. Expte.: 14847/2008/82.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el desistimiento del siguiente contrato de Suministros.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 14847/2008/82.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 64 LABORATORIOS DE IDIOMAS DIGITALES DESTINADOS A DIFERENTES CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CON SECCIONES BILINGÜES».

DIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CON SECCIONES BILINGÜES».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 206, de fecha 26/08/2008.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.856.000,00 €, dividido en los siguientes lotes:

1	PROVINCIAS DE LEÓN (PARTE), PALENCIA, SEGOVIA Y ZAMORA	Valor estimado: 550.000,00 € I.V.A. al 16 %: 88.000,00 € Total: 638.000,00 €
2	PROVINCIAS DE ÁVILA, BURGOS, SORIA Y VALLADOLID	Valor estimado: 550.000,00 € I.V.A. al 16 %: 88.000,00 € Total: 638.000,00 €
3	PROVINCIAS DE LEÓN (PARTE) Y SALAMANCA	Valor estimado: 500.000,00 € I.V.A. al 16 %: 80.000,00 € Total: 580.000,00 €

5.- *Desistimiento:*

- Fecha: 16 de septiembre de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia Concurso Público para la contratación del Servicio para la impartición de cursos de Formación Turística 2008-2009. Expte.: 143/08-05.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 143/08-05.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Impartición de cursos de formación turística 2008-2009.

b) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2008.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto Base de licitación:* 628.382,00 €, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 4,30% de su importe.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Avda. del Monasterio Nuestra Sra. de Prado, s/n 47071- Valladolid.

Teléfonos: 983/41 06 57-983/ 41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.

b) Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran en la Oficina de General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de la localidad de realización del contrato.

c) Igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se pueden obtener en la PÁGINA WEB DE LA JUNTA DE CyL (www.jcyl.es).

7.- *Fecha de envío al «D.O.U.E.»:* No procede.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) La solvencia económica y financiera se acreditará por el medio siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63 y 64 de la LCSP:

1. Informe de instituciones financieras con referencia expresa al objeto del contrato.

b) La solvencia técnica se acreditará, conforme a lo establecido en los artículos 63 y 67 de la LCSP por los siguientes medios:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos *tres años* que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, *así como documentación acreditativa de los principales* (certificados de buena ejecución, obligatorios cuando los trabajos sean para el sector público, o bien, certificados o declaración del empresario cuando el destinatario de los mismos sea un sujeto privado). Se indicará si los trabajos se realizaron de forma individual o en colaboración y el importe mínimo acumulado de obra realizada en este período *por el coordinador del equipo* será como mínimo de *cuatro millones de euros*.

• Respecto al equipo responsable de la docencia, se especificará quiénes serán los profesores o ponentes de cada curso y se acreditará la experiencia de cada uno de ellos en las materias sobre las que versará su trabajo y a tal efecto se presentará:

Copia compulsada del título oficialmente reconocido de la materia a impartir, cuando proceda.